

Pautas para el cálculo y liquidación de retenciones y/o percepciones impositivas y de los regímenes de la seguridad social.

1. Introducción

El presente documento tiene por objetivo servir de guía para todos los organismos provinciales en las tareas de cálculo y liquidación de retenciones y/o percepciones impositivas y de los regímenes de la seguridad social.

Cada usuario debe analizar la documentación respaldatoria (factura, recibo, orden de compra, situación impositiva del proveedor, exenciones, exclusiones, etc.) e identificar el tipo de contratación que se está cancelando para poder codificar la orden de pago correctamente.

2. Cuestiones a tener en cuenta

- **Ganancias:** Existe un padrón de sujetos con certificado de exclusión vigente en el impuesto (<https://servicioscf.afip.gob.ar/Certificados/RG830/RG830.aspx>) y un padrón con certificados de exención (<https://www.afip.gob.ar/genericos/exentas-rg2681/>).

- **Ingresos Brutos (IIBB):** En el Manual de usuario se encontrará un anexo con los códigos más utilizados en este impuesto.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA):** Existe un padrón de sujetos con certificado de exclusión vigente en el impuesto (https://serviciosweb.afip.gob.ar/genericos/rg_17/Consulta.aspx). También debe se debe observar la codificación reproveb del beneficiario.

Cuando un proveedor es agente de retención en IVA el sistema no va a ejecutar la retención. (Resolución General N° 2854 - art. 5° Inciso a), tampoco va a retener Régimen General (RG) del Sistema Único de la Seguridad Social (SUSS).

- **SUSS:** Para que se ejecute esta retención el beneficiario debe ser empleador (si es Unión Transitoria de Empresas (UTE) se le debe retener aunque no sea empleador). Existe un padrón de sujetos con certificado de exclusión vigente en el impuesto

(<https://serviciosweb.afip.gob.ar/genericos/NoRetencionSegSoc/consulta.aspx>).

Cuando un proveedor es agente de retención en IVA el sistema no va a ejecutar la retención.

Todos los padrones mencionados son cargados por el sector impositivo de la Tesorería General en el sistema, por lo que a la hora de visar no hace falta entrar en cada uno. Solo sirven para asegurarse que las retenciones que hizo el SIGAF sean correctas.

Lo mismo sucede con los montos mínimos de retención. El sistema tiene cargados los valores a partir de los cuales se debe ejecutar la retención.

3. Normativa

Las normativas utilizadas son: Ley N° 23349 (Ley del Impuesto al Valor Agregado), Ley N° 20628 (Ley del Impuesto a las Ganancias), Disposición Normativa N° B1/2004 (Ingresos Brutos), Resolución General N° 830 (Ganancias), Resolución General N° 1784 (SUSS), Resolución General N° 2616 (Monotributistas), Resolución General N° 2854 (IVA), Resolución General N° 3164 (IVA), Resolución General N° 3732 (IVA), Resolución General N° 3887 (IVA), Resolución General N° 2069 (SUSS), Resolución General N° 3883 (SUSS), Resolución General N° 1769 (SUSS), Resolución General N° 1556 (SUSS), Resolución General N° 2682 (SUSS), Resolución General N° 951 (Ganancias), Resolución General N° 3884 (Ganancias) y Resolución General N° 4525 (Ganancias) y/ o las que en un futuro las reemplace, actualice o modifique.

4. Guía orientativa de codificación según el tipo de servicio o venta

A continuación, se presentan los casos más comunes de ventas y servicios que brindan los proveedores a la Provincia de Buenos Aires y la codificación que debe aplicarse según la normativa.

SERVICIOS

ACTIVIDAD	GAN	IIBB	IVA	SUSS
AMBULANCIAS	LSO	864000	LSO 21%	RG
COOPERATIVA DE TRABAJO - SERVICIOS DE ARQUITECTURA O INGENIERIA	LSO	410021 / 429090	LSR 10,50%	EXE
EDICION DE LIBROS	LSO	EXE	EXE -	EXE
FUMIGACIONES	LSO	812020	LSO 21%	RG
GAS NATURAL (GAS JUNIN / LITORAL GAS / METROGAS / CAMUZI / GAS NATURAL BAN)	EXE	352022	LSO 21%	RG
HONORARIOS	LSO/MLS/PLO	HIO	LSO 21%	RG
INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADOS	LSO	432200	LSO 21%	ECA
INTERNET	LSO	614010	LSO 21%	RG
JARDIN MATERNAL	LSO	EXE	EXE -	EXE
LAVADO DE ROPA SIN PROVISION	LSO	960102	LSO 21%	RG
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRICOS / GENERADORES	LSO	432190	LSO 21%	ECI
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS	LSO	331301	LSO 21%	RG
PRESENTACIONES ARTISTICAS EN TEATROS	LSO	900021	EXE -	EXE
PRESTACIONES MEDICAS / RADIOTERAPIA / TOMOGRAFIAS / DIALISIS / OXIGENOTERAPIA / DOSIMETRIA	LSO	863200 / 863190	EXE -	EXE
PROVINCIA SEGUROS: ACCIDENTES PERSONALES / VIDA	EXE	651220 / 651130	EXE -	EXE
PROVINCIA SEGUROS: AUTOMOTORES / RESP CIVIL / SEG TECNICO	EXE	651220 / 651130	LSO 21%	RG
PUBLICIDAD DIARIOS, DIARIOS WEB, REVISTAS, RADIO	LSO	EXE	LSO 21%	RG
PUBLICIDAD EN CARTELES EN BS AS	LSO	731009	LSO 21%	RG
PUBLICIDAD EN CARTELES EN CABA	LSO	EXE	LSO 21%	RG
PUBLICIDAD TV POR AIRE	LSO	EXE	LSO 21%	RG
PUBLICIDAD TV POR CABLE	LSO	731009	LSO 21%	RG
PUBLICIDAD WEB (NO SEA DIARIOS)	LSO	731009	LSO 21%	RG
RACIONAMIENTO DE COMIDA	LSO	562010 / 562099	LSO 21%	RG
RACIONAMIENTO DE COMIDA HOSPITALES / UPA / ESCUELAS POLICIA/ COMUNIDAD TERAPEUTICA	LSO	562010 / 562099	EXE -	EXE
RECARGA DE TONER	LSO	620300	LSO 21%	RG
TELEFONIA FIJA / CELULAR	EXE	611090 / 612000	LSO 21%	RG
TRANSPORTE ESCOLAR	LSO	492130	EXE -	EXE
TRANSPORTE DE RESIDUOS PATOGENICOS / PELIGROSOS	LSO	381200	LSO 21%	RG
TRANSPORTE PASAJEROS	LSO	492150	LSR 10,50%	RG

VENTAS

ACTIVIDAD	GAN	IIBB	IVA	SUSS
-----------	-----	------	-----	------

AUTOMOVILES CONCESIONARIAS OFICIALES DE AUTOS	VTB	EXE	CVB	21%	RG
AGUA POTABLE EN BIDONES	VTB	472200	EXE	-	EXE
ART.DELIBRERÍA	VTB	476130	CVB	21%	RG
ART.FERRETERIA Y MATERIALES ELECTRICOS	VTB	475230	CVB	21%	RG
ART.LIMPIEZA	VTB	477450	CVB	21%	RG
AUTOMOVILES FABRICANTE	VTB	451191	CVB	21%	RG
CARNES ROJAS SIN PROCESAR	VTB	472130	EXE	-	EXE
DETERMINACIONES / REACTIVOS	VTB	477311	CVB	21%	RG
DIARIO Y REVISTAS, LIBROS, FOLLETOS, SIMILARES	VTB	EXE	EXE	-	EXE
GAS PROPANO / BUTANO / HELIO	VTB	466121	CVR	10,5%	RG
HARINA TRIGO	VTB	472190	CVR	10,50%	RG
INSUMOS INFORMATICOS: COMPUTADORAS/IMPRESORA/TONER	VTB	474010	CVR	10,50%	RG
INSUMOS MEDICOS / PELICULAS RADIOGRAFICAS	VTB	477330	CVB	21%	RG
LECHE FLUIDA / LECHE EN POLVO ENTERA O DESCREMADA	VTB	472190	EXE	-	EXE
FRUTA / LEGUMBRES / HORTALIZAS	VTB	472190 / 472160	EXE	-	RG
MATERIALES CONSTRUCCIONES	VTB	475290	CVB	21%	RG
OXIGENO MEDICINAL	VTB	477311	EXE	-	EXE
PAN COMUN	VTB	472171	CVR	10,50%	RG
PAN RALLADO / PAN SIN SAL	VTB	472171	CVB	21%	RG
POR MAYOR DE MEDICAMENTOS - DROGUERIA	VTB	EXE	EXE	-	EXE
POR MAYOR DE MEDICAMENTOS - FABRICANTE DE MEDICAMENTOS	VTB	477312	CVB	21%	RG
POR MENOR DE MEDICAMENTOS - FARMACIA	VTB	EXE	EXE	-	EXE

ALQUILERES

ACTIVIDAD	GAN	IIBB	IVA	SUSS	
COCHERAS / GUARDA AUTOS	ABU	524120	EXE	-	EXE
INMUEBLE	ABU	681098	EXE	-	EXE
LAVADO DE ROPA CON PROVISION	ABM	772091 / 773099	LSO	21%	RG
MAQUINAS DE CONTRUCCION	ABM	439100	LSO	21%	RG
MAQUINAS DE FOTOCOPIADO	ABM	773040	LSO	21%	RG
MUEBLES / TUBOS / MOCHILAS / DISPENSER / GRUPO ELECTROGENO	ABM	773099	LSO	21%	RG

Regímenes especiales de la Seguridad Social e IVA

ACTIVIDAD	GAN	IIBB	IVA	SUSS	
CONSTRUCCION OBRAS ARQUITECTURA	LSO	410021	TIA	21%	ECA
CONSTRUCCION OBRAS INGENIERIA	LSO	429090	TIA	21%	ECI
MANTENIMEINTO DE EDIFICIOS	LSO	410021	TIA	21%	ECA
MANTENIMEITNO DE JARDINES	LSO	813000	LSO	21%	ECA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE ASCENSORES	LSO	432910	LSO	21%	ECA
LIMPIEZA DE EDIFICIOS	LSO	812010	LSO	21%	SLI
SEGURIDA PRIVADA	LSO	801020	LSO	21%	ESS



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe

Número:

Referencia: Pautas para el cálculo y liquidación de retenciones y/o percepciones impositivas y de los regímenes de la seguridad social

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.